

## Cómo subir recursos telemáticamente

Una de las acciones clave contempladas en la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (EPSP) es la realización de un mapa de recursos comunitarios para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El objetivo es visibilizar y hacer accesibles a la población los recursos locales que puedan mejorar su salud, así como facilitar su posterior desarrollo o potenciación.

El Ministerio de Sanidad ofrece una aplicación llamada **LOCALIZA salud** donde poder mostrar estos recursos en un mapa on line.

Si es coordinador local o autonómico de la implementación local de la EPSP para solicitar el acceso al área privada de la aplicación puede dirigirse por correo electrónico a [localizasalud@sanidad.gob.es](mailto:localizasalud@sanidad.gob.es) o al teléfono 91 596 42 76.

Para incluir recursos mediante el asistente acceda al área privada de la aplicación mediante las claves que se le han facilitado.

### Gestión de recursos y usuarios del administrador



## Descripción de los campos incluidos para realizar el alta de un recurso

### *Paso 1 de 3: introduce los datos básicos del recurso*

Campo	Descripción
Nombre del recurso*	Indique el nombre completo del recurso <sup>1</sup> (Ej. Polideportivo de..., Centro de Salud..., Asociación de Vecinos de..., Parque..., Centro de Mayores..., etc.). Es recomendable reflejar el nombre del recurso que sea más fácilmente identificable



por la ciudadanía.

<sup>1</sup>Un recurso comunitario es un bien o servicio que puede ser usado para mejorar la calidad de vida de las personas que forman una comunidad.

Comunidad Autónoma*	Este campo incluye una lista desplegable en la que debe seleccionarse la Comunidad Autónoma a la que pertenece el municipio en el que se encuentra el recurso.
Provincia*	Este campo incluye una lista desplegable en la que debe seleccionarse la Provincia a la que pertenece el municipio en el que se encuentra el recurso.
Municipio*	Seleccionar el municipio de la lista que aparece en el desplegable
Tipo de vía	Seleccionar la opción adecuada (calle, avenida, travesía, callejón, camino, paseo)
Dirección*	Completar con el nombre de la calle, número
Código Postal*	Código postal del recurso
Tipo de titularidad*	Lista desplegable para seleccionar el tipo de titularidad según las siguientes categorías: -Comunidad Autónoma - Diputación/ Cabildos/ Consejos Insulares - Ayuntamiento - Entidad sin ánimo de lucro - Otros
Titular del recurso*	Nombre del titular del recurso. Esta información no aparecerá en la zona pública del mapa.
Teléfono*	Indicar el o los <u>teléfonos</u> a través de los cuales se pueda acceder al recurso u obtener información acerca del mismo, y el <u>horario de atención al público</u> del mismo.  <i>Ejemplo: 913333333 y 913333332. El horario de atención es de 8 de la mañana a las 15 horas en días laborables.</i>  Hay que tener en cuenta que esta información será publicada en el mapa on line, por lo que se recomienda no poner datos personales, sino profesionales.

---

**Tipo de recurso\***

El tipo de recurso es una clasificación académica<sup>2</sup> que ayuda a pensar en distintas opciones para la identificación de recursos. Pueden existir recursos que pudieran ser clasificados en varias categorías, en cuyo caso se marcará el que se valore como más indicado.

Lista desplegable para seleccionar una de las seis opciones:

Para el nivel 1 solo es necesario completar los recursos de organizaciones, de asociaciones o físicos de un área.

**1. Recursos de organizaciones:** marcar cuando se trate de organizaciones, instituciones o entidades que realizan o posibilitan acciones que mejoran la salud en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia (Alimentación, Actividad física, Alcohol, Tabaco, Bienestar emocional, Parentalidad positiva, Envejecimiento activo).

*Ejemplos: centro de salud\*, instituciones culturales que ofrecen espacios de ocio saludable, un polideportivo o una piscina municipal puesto que posibilitan realizar actividad física, un centro de mayores donde se desarrollan programas de actividad física, etc.*

\* Los Centros de Salud, deberían publicar sus actividades a través del mapa, siendo este un recurso fundamental en el mapa de recursos. Posibilitando a la población que no frecuenta los Centros de Salud, la asistencia a actividades que puedan promocionar su salud, como talleres, paseos saludables, etc...

**2. Recursos de asociaciones:** marcar cuando se trate de una asociación, ya sea formal (grupos, asociaciones, voluntarios) o informal (redes informales de cuidadores, de práctica del deporte) que realiza o posibilita acciones que mejoran la salud en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia.

*Ejemplos: asociaciones sin ánimo de lucro con objetivos dirigidos a mejorar el bienestar de la población, asociación de vecinos de un barrio que organiza actividades para salir a caminar, organización no gubernamental de apoyo a personas con discapacidad, asociación de un barrio que organiza talleres de cómo comer más sano, etc.*

**3. Recursos físicos de un área:** marcar cuando se trate de espacios verdes, calles, calles peatonales, carriles bici, espacios naturales próximos, senderos, rutas, parques, transporte saludable.

*Ejemplos: Un parque, un bosque en las inmediaciones de un municipio, un huerto urbano, una cancha de baloncesto al aire libre, una ruta señalizada, servicio de bicicletas de una ciudad, etc.*

**4. Recursos económicos:** marcar cuando se trate de negocios y comercios locales, que realizan actividades específicas que mejoran la salud de la población en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia. Se recomienda que si se van a incluir recursos privados, o recursos que puedan entrar en competencia unos con otros, se asegure que todos los/as interesados/as tienen oportunidad de visibilizar en el mapa sus recursos, que quedan claras las condiciones de uso en la descripción del recurso y que no hay

---

intereses contrarios con los objetivos de la Estrategia.

*Ejemplos: Restaurantes que cumplen determinados criterios para adquirir un sello de calidad relacionado con alimentación saludable, centros deportivos con precios especiales para algunas condiciones socioeconómicas, redes de comerciantes locales que fomentan el consumo de cercanía y el empleo local.*

**5. Recursos culturales:** marcar cuando se trate de recursos del mundo de la música, el teatro y el arte, u oportunidades para expresarse creativamente que mejoran la salud de la población en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia.

*Ejemplos: Teatros o talleres de arte locales que realicen actividades comunitarias que fomenten la expresión de valores o necesidades a través del arte, grupos de música locales que dinamicen los talentos de la comunidad a través de la participación en las fiestas locales o similar, centros culturales con ofertas artísticas de ocio alternativo para la infancia y adolescencia.*

**6. Recursos de los individuos:** sus habilidades, conocimiento, redes, tiempo, intereses, etc. que puedan mejorar la salud de la población en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia. Este tipo de recursos son más fácilmente identificados cuando se mapean recursos en áreas pequeñas (barrios, zonas básicas de salud) y es la ciudadanía la que identifica qué recursos de su barrio les hacen aumentar sus potencialidades, les hacen ganar salud (identificación de activos).

*Ejemplos: Una persona que sea líder comunitario, una persona que conoce con profundidad las zonas verdes, la fauna o la historia del lugar, una persona que ofrece algún servicio altruistamente a su comunidad.*

<sup>2</sup>A glass half-full: how an asset approach can improve community health and well-being. IDEA. March 2010. pag. 20.

Gratuito*	Desplegable: <ul style="list-style-type: none"><li>- Si</li><li>- No (Especificar en el campo anterior "Breve descripción del recurso", el link a la web donde se indica el coste o el teléfono donde informarse)</li></ul>
Requisitos de uso*	Indicar si existe algún requisito o condicionante para la utilización del recurso o los servicios que se ofrecen.  <i>Ejemplos:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>- Talleres de actividad física para embarazadas en polideportivo público: si por ejemplo es necesario estar empadronada en el municipio especificar "Necesario estar empadronada en el municipio"</li><li>- Destinado a personas desempleadas, acreditar mediante tarjeta del INEM.</li></ul>
Factor o intervención que aborda* (se pueden	Marcar con una o varias X en los cuadrados de la izquierda: <ul style="list-style-type: none"><li>- Alimentación</li><li>- Actividad física</li><li>- Alcohol</li></ul>



seleccionar varias opciones)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tabaco</li><li>- Bienestar emocional</li><li>- Parentalidad positiva</li><li>- Envejecimiento activo</li><li>- Otros (Se puede especificar en el campo “Breve descripción del recurso”)</li></ul>
Grupos de población a los que se dirige* (se pueden seleccionar varias opciones)	Marcar con una o varias X en los cuadrados de la izquierda: <ul style="list-style-type: none"><li>- Población general (marcar si se dirige a todos los grupos especificados a continuación)</li><li>- Infancia: 0-5 años</li><li>- Infancia: 6-11 años</li><li>- Adolescentes (12-17 años) Jóvenes (18-29 años)</li><li>- Adultos (30-64 años)</li><li>- Mayores de 64 años</li><li>- Embarazadas</li><li>- Otros (Se puede especificar en el campo “Breve descripción del recurso”)</li></ul>
Breve descripción del recurso para mejorar la salud*	Describir de manera muy breve el recurso. Incluir las características de mayor interés para la ciudadanía, en concreto, el <u>horario</u> del recurso, especialmente si se puede utilizar en días laborales o de fin de semana, población a la que se dirige fundamentalmente, etc. <i>Ejemplo: Parques para mayores: espacio verde que dispone de diferentes equipos de gimnasia especialmente dirigidos a mayores de 60 para mejorar la movilidad, aumentar la flexibilidad y tonificar la musculatura de todo el cuerpo... El acceso al parque es libre, y el horario de acceso al mismo es: de lunes a viernes de 8 horas de la mañana hasta las 20 horas y sábados y domingos de 8 horas de la mañana hasta las 24 horas.</i>
¿Por qué se ha seleccionado como recurso que mejora la salud?*	Indique el o los motivos por los cuales considera que este recurso es un recurso que realiza o posibilita acciones que mejoran la salud, en relación con los factores/intervenciones que se abordan en la Estrategia (Alimentación, Actividad física, Alcohol, Tabaco, Bienestar emocional, Parentalidad positiva, Envejecimiento activo).
E mail del recurso	Incluir el e mail del recurso

---

Web del recurso      Poner el enlace web al apartado específico que más información reporte sobre el recurso y los servicios que ofrece (horario, requisitos, coste, etc.). En caso de no disponer de enlace web se pueden poner otras direcciones como cuentas de Facebook o Twitter, enlace a blog, etc....

*Ejemplo: En el caso de las rutas saludables o del carril bici se puede añadir un enlace a un mapa donde esté dibujada la ruta completa, que por ejemplo puede estar ubicado en la web municipal.*

- Infancia: 6-11 años
- Adolescentes (12-17 años) Jóvenes (18-29 años)
- Adultos (30-64 años)
- Mayores de 64 años
- Embarazadas
- Otros (Se puede especificar en el campo "Breve descripción del recurso")

---

### **Paso 3 de 3 confirmación de recursos y actividades**

---

#### **Añadir actividad**

+ Añadir actividad

Si el recurso descrito anteriormente ofrece actividades, talleres, espacios dinamizados, servicios, etc. relacionados con los factores o intervenciones (Alimentación, Actividad física, Alcohol, Tabaco, Bienestar emocional, Parentalidad positiva, Envejecimiento activo) contemplados en la Estrategia, cumplimentar una hoja por cada "Actividad".

Estas actividades deben ser mantenidas en el tiempo realizándose, por ejemplo, varios meses al año o periódicamente y con intención de repetición. No deben reflejarse actividades excepcionales.

Es posible que un recurso no tenga actividades/talleres/espacios dinamizados/servicios específicos y por tanto que no precise rellenar esta pestaña. Porque el recurso en sí mismo sea lo que se ofrece a la ciudadanía y no tenga previstas actividades específicas.

Se rellenarán, por tanto, tantos apartados como actividades, etc. ofrezca el recurso. Si se precisan más pestañas de actividad hay que hacer más copias de una pestaña de actividad sin datos.

*Ejemplos:*

- *Un centro de salud que ofrezca talleres para dejar de fumar (no de forma puntual sino periódicamente) debe rellenar una ficha de actividad.*
- *Un centro de mayores que ofrece un programa de actividad física, debe rellenar la ficha de recurso con la información del centro de mayores y la de actividad con la relativa al programa de actividad física.*
- *En el caso de un recurso físico, por ejemplo, un parque, se rellenará la ficha de recurso y sólo la de actividad si además incluye actividades específicas dinamizadas o si se organizan paseos de forma rutinaria (no puntualmente un día y sin previsión de repetición).*

- Una ruta señalizada, una senda, un camino serían recursos físicos en sí mismos pero si están dinamizados, entonces deberá rellenarse una ficha de recurso donde se describa el recurso que ofrece esa dinamización, y la dinamización como una actividad del mismo en una hoja/pestaña aparte.

Se introducirán y añadirán tantas fichas de ACTIVIDAD como actividades/talleres/espacios dinamizados/servicios se considere necesario valorando cuidadosamente que contribuyan a la mejora de la salud en relación con los factores/intervenciones abordados en la Estrategia.

Campo	Descripción
Nombre de la actividad/taller/espacio dinamizado/ servicio*...	Indique el nombre completo de la actividad, taller, servicio, etc. que se desarrolla en el recurso o espacio dinamizado con el que cuenta.
Grupos de población a los que se dirige (se pueden seleccionar varias opciones)	Seleccionar uno o varios grupos de población <ul style="list-style-type: none"><li>- Población general (marcar si se dirige a todos los grupos especificados a continuación)</li><li>- Infancia: 0-5 años</li><li>- Infancia: 6-11 años</li><li>- Adolescentes (12-17 años)</li><li>- Jóvenes (18-29 años)</li><li>- Adultos (30-64 años)</li><li>- Mayores de 64 años</li><li>- Embarazadas</li><li>- Otros (Especificar en el campo "Descripción de la actividad")</li></ul>
Factor o intervención que aborda (se pueden seleccionar varias opciones)	Es posible seleccionar varios factores o intervenciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Alimentación</li><li>- Actividad física</li><li>- Alcohol</li><li>- Tabaco</li><li>- Bienestar emocional</li><li>- Parentalidad positiva</li><li>- Envejecimiento activo</li><li>- Otros (Especificar en el campo "Descripción de la actividad")</li></ul>
Descripción de la actividad, taller, espacio dinamizado, servicio*, etc.	En este espacio se deberá describir de manera muy breve en qué consiste la actividad e incluir los requisitos de participación (si los hubiera).  Se deberá incluir aquella información que difiera de la señalada en la ficha de recurso del que depende: por ejemplo, la página web/teléfono/ubicación/coste específicos de la actividad, etc.

## Criterios para la inclusión de recursos en el mapa

Estos criterios complementan el apartado 3.3 de la “Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en:

[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/docs/Guia\\_implementation\\_local.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/docs/Guia_implementation_local.pdf)

- Temas que no deberían incluirse en el mapa de recursos, por no estar directamente relacionados con la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención o por no ser posible su utilización directa por parte de la ciudadanía:
  - Protección de riesgos laborales.
  - Inspección e higiene de salud pública municipal.
  - Punto limpio.
  - Protectoras de animales, salvo que organicen actividades concretas relacionadas con la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (paseos con los animales, estrategias educativas con la infancia o con personas con necesidades especiales...).
  - Policía local, guardia civil y bomberos, salvo que organicen actividades relacionadas con la Estrategia de Promoción y Prevención.
  - Actividades puntuales (ya que el ciudadano no podría hacer uso de ellas más allá del momento puntual). Si una actividad es poco frecuente, pero se realiza con cierta periodicidad si podría incluirse.
  - Actividades culturales o gastronómicas que pudieran promocionar aspectos que la Estrategia de Promoción y Prevención se propone reducir (por ejemplo actividades que promocionan cerveza o vino).
- Los servicios que la ciudadanía puede usar de manera directa pero que no están relacionados con los factores de la Estrategia de Promoción y Prevención, si se consideran de interés, podrían incluirse en la categoría de “Otros”. Por ejemplo, un mamobus o la donación de sangre.
- Situaciones en las que el promotor del recurso entra en conflicto o competencia con otros (por ejemplo: partidos políticos, sindicatos, entidades privadas): el/la coordinador/a local deberá establecer mecanismos que puedan asegurar que todos los/as interesados/as tienen oportunidad de visibilizar en el mapa sus recursos.